

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 236 de 2025 cuyo objeto es: “(Prestar sus servicios profesionales para apoyar los temas relacionados al sistema integrado de gestión de calidad (SIG) de acuerdo con las solicitudes de la administración local)”, en los siguientes términos:

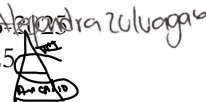
Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 236-2025			Fecha de suscripción: 13/03/2025	
Contratista:	Maria Alejandra zuluaga Abril			NIT / C.C: 1023924449		
Fecha de inicio:	21/03/2025					
Valor Total del Contrato:	51.333.333					
Fecha de terminación:	31/12/2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 11-46-101078457						
Tipo	Desde			Hasta		
	14	03	2025	10	07	2026
Calidad del Servicio						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 20 días del mes de enero de 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Elaboró: María Alejandra Zuluaga – CPS 236-2025
Revisó: Arcadio Sarmiento Ramírez 072-2025



FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	FDLSC-CPS-236-2025 CON FECHA 13 DE MARZO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS TEMAS RELACIONADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD (SIG) DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maria Alejandra Zuluaga Abril
No. DE IDENTIFICACIÓN	10239244449
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	21 de marzo de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	8 meses
VALOR INICIAL	\$ 51.333.333
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242667 "GOBIERNO DE LO COTIDIANO"
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2667
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1328 DEL 21 DE MARZO DE 2025
PRORROGAS (cuando aplique)	41 días
ADICIONES (cuando aplique)	\$7.333.333
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	1909 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$58.666.666
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 /12/ 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. 11-46-101078457 Fecha de aprobación: 22 DE SEPTIEMBRE 2025 Vigencias: 14/03/2025 HASTA 10/07/2026
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	21 ENERO DE 2026

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 9 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA, FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
5002862812	Informe de Actividades Cuenta No 1	02 de mayo de 2025	12/05/2025	1.833.333
5002940729	Informe de Actividades Cuenta No 2	02 de mayo de 2025	16/05/2025	5.500.000
5003221739	Informe de Actividades Cuenta No 3	03 de junio de 2025	13/06/2025	5.500.000
5003469005	Informe de Actividades Cuenta No 4	1 de julio de 2025	7/07/2025	5.500.000
5003947023	Informe de Actividades Cuenta No 5	1 de agosto de 2025	5/08/2025	5.500.000
5004290253	Informe de Actividades Cuenta No 6	1 de septiembre de 2025	2/09/2025	5.500.000
5004994231	Informe de Actividades Cuenta No 7	1 de octubre de 2025	3/10/2025	5.500.000
5005605421	Informe de Actividades Cuenta No 8	4 de noviembre de 2025	7/11/2025	5.500.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

5006156289	Informe de Actividades Cuenta No 9	1 de diciembre de 2025	3/12/2025	5.500.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				45.833.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				5.500.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es cuenta y unos millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos. (\$51.333.333)

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O230117459920242667	Gobierno de lo cotidiano	Inicial	1328	44.000.000
O230117459920242667	Gobierno de lo Cotidiano	Adición	1909	7.333.333
Valor total de los CRP				\$0

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
001	Marzo - 2025	1	5.500.000	PAGADA
002	Abril- 2025	1	5.500.000	PAGADA
003	Mayo- 2025	1	5.500.000	PAGADA
004	Junio- 2025	1	5.500.000	PAGADA
005	Julio- 2025	1	5.500.000	PAGADA
006	Agosto - 2025	1	5.500.000	PAGADA
007	Septiembre - 2025	1	5.500.000	PAGADA
008	Octubre- 2025	1	5.500.000	PAGADA
009	Noviembre - 2025	1	5.500.000	PAGADA

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 236 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

en desarrollo de este, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
Acta de Reunión No. XX	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 236 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista María Alejandra Zuluaga Abril, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. Acompañar al promotor de la mejora en la realización y el acompañamiento en la formulación, seguimiento y reporte del plan de gestión de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025
2. Realizar la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento que se deban generar	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

3. Aportar a la creación de herramientas que sirvan para el monitoreo de temas especiales en la alcaldía, Derechos de petición, cuentas por pagar, integrados con el plan de gestión y su cumplimiento	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025
4. Realizar informes de alertas tempranas a posibles desviaciones del sistema integrado de gestión.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025
5. Desarrollar la identificación en las áreas de la alcaldía local de San Cristóbal, de acuerdo con la metodología vigente, los riesgos, sus causas, efectos, probabilidad e impacto y documentar su tratamiento, reportando oportunamente a planeación el seguimiento y actualización de matriz de riesgo local,	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025
6. Realizar el seguimiento y monitoreo en coordinación con el responsable de comunicaciones y el administrador de red local de sistemas de la alcaldía local el cumplimiento de la publicación y seguimiento de las acciones del plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía (PAAC) de cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por planeación	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025
7. Desarrollar las acciones planteadas desde planeación para la actualización de los documentos de los procesos locales	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025
8. Acompañar al Despacho del alcalde(sa) local, así como las áreas de gestión policiva y gestión del desarrollo local, en la coordinación y atención de las visitas de auditoría internas y externas que se realicen a la alcaldía local, propendiendo por la adecuada.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

9. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025
10. Mantener el aplicativo Orfeo actualizado, dando respuesta de forma y fondo a los requerimientos que se le asignen.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025
11. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Se da cumplimiento a cabalidad a esta obligación	SECOP II , Soporte Evidencias de cumplimiento del contrato y su ejecución en SECOP II contrato CPS 236-2025

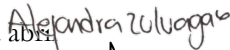

6. CONCLUSIONES:

Carlos Hernando Macías Montoya en calidad de Supervisor del contrato No. No. 236 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se le cancele al contratista la suma de (\$5.500.000) M/CTE correspondientes del mes del 01 al 31 de diciembre de 2025 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 20 días del mes de ENERO de 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Alejandra zuluaga 
Revisó y aprobó -Arcadio sarmiento 

CUENTA DE COBRO No.10 CPS 236-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

MARIA ALEJANDRA ZULUAGA ABRIL

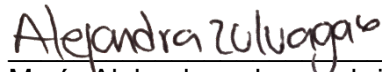
La suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.00)**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.236-2025**, durante el período comprendido entre el **1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025**

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS 87880473**
NU. COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A

Código de Actividad económica: 8299 (Según el RUT)

Bogotá D.C. 20 de enero de 2026

Atentamente,



María Alejandra zuluaga abril
C.C. No. 1.023.924.449 DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NÚMERO 10
PERIODO: DICIEMBRE 01-31 DE 2025

DATOS BASICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	236 - 2025, 13 de marzo de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA ZULUAGA ABRIL
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1023924449
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 44.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 5.500.000 (Pago No.10)
FECHA ACTA DE INICIO	21 de marzo de 2025
PRORROGA	CERO (0) MESES CUARENTA Y UNO (41) DIAS
ADICIÓN	\$ 7.333.333
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	31 de diciembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS TEMAS RELACIONADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD (SIG) DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
ACOMPAÑAR AL PROMOTOR DE LA MEJORA EN LA REALIZACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE DEL PLAN DE GESTIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 Para el mes de septiembre se realiza el acompañamiento al seguimiento del reporte del plan de gestión, la cual envían desde gobierno UNIDAD DE GESTION DE TRANSFORMACION con corte del mes de 20 de diciembre de 2025.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
REALIZAR LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO QUE SE DEBAN GENERAR.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 Se realiza el seguimiento a los planes de mejora, desarrollando auditorias del aplicativo Orfeo.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
APORTAR A LA CREACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE SIRVAN PARA EL MONITOREO DE TEMAS ESPECIALES EN LA ALCALDÍA, DERECHOS DE PETICIÓN, CUENTAS POR PAGAR, INTEGRADOS CON EL PLAN DE GESTIÓN Y SU CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Con el fin de llevar el monitoreo en cada una de las áreas se realiza seguimiento sensibilizaciones del aplicativo Orfeo a las diferentes áreas	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
REALIZAR INFORMES DE ALERTAS TEMPRANOS A POSIBLES DESVIACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 Se realiza la verificación del aplicativo Orfeo, revisando los documentos dirigidos , Fiscalía Se identifican los radicados que aún permanecen abiertos y se procede al envío de correos electrónicos a los responsables para su respectivo cierre.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
DESARROLLAR LA IDENTIFICACIÓN EN LAS ÁREAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA VIGENTE, LOS RIESGOS, SUS CAUSAS, EFECTOS, PROBABILIDAD E IMPACTO Y DOCUMENTAR SU TRATAMIENTO, REPORTANDO OPORTUNAMENTE A PLANEACIÓN EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE MATRIZ DE RIESGO LOCAL,	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1 Se realiza revisión en cada una de las áreas con el fin de hacer seguimiento, reportando oportunamente las correcciones y posibles riesgos para así mismo mitigarlos, por lo anterior se revisa los radicados de salida emitidos por cada área camina segura, más oportunidad, territorio social e infraestructura.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE COMUNICACIONES Y EL ADMINISTRADOR DE RED LOCAL DE SISTEMAS DE LA ALCALDÍA LOCAL EL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (PAAC) DE CADA VIGENCIA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR PLANEACIÓN	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 En el cumplimiento de esta obligación se realiza la gestión de publicación de lo siguientes Decretos: DECRETO 019 DE 2025. DECRETO 020 DE 2025. .DECRETO 021 DE 2025. DECRETO 022 DE 2025.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 7

DESARROLLAR LAS ACCIONES PLANTEADAS DESDE PLANEACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS LOCALES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 Para el mes de septiembre se realiza el acompañamiento al seguimiento del reporte del plan de gestión, la cual envían desde gobierno UNIDAD DE GESTION DE TRANSFORMACION con corte del mes de 20 de diciembre de 2025.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8

ACOMPañAR AL DESPACHO DEL ALCALDE(SA) LOCAL, ASÍ COMO LAS ÁREAS DE GESTIÓN POLICIVA Y GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, EN LA COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VISITAS DE AUDITORIA INTERNAS Y EXTERNAS QUE SE REALICEN A LA ALCALDÍA LOCAL, PROPENDIENDO POR LA ADECUADA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8.1, Teniendo en cuenta el seguimiento del UNIDAD DE GESTION DE TRANSFORMACION, en coordinación con secretaria de gobierno envían la auditoria mensual del aplicativo Planner,	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9

ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CITADO O DESIGNADO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza asistencia a las siguientes actividades: 9.1 se realiza acompañamiento a novena el día 15 de diciembre de 2025	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 10

MANTENER EL APLICATIVO ORFEO ACTUALIZADO, DANDO RESPUESTA DE FORMA Y FONDO A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE ASIGNEN.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10.1 Se realiza la revisión del aplicativo Orfeo, se verifica y se gestionan los Orfeo informados y se logra tener el aplicativo al día	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 11


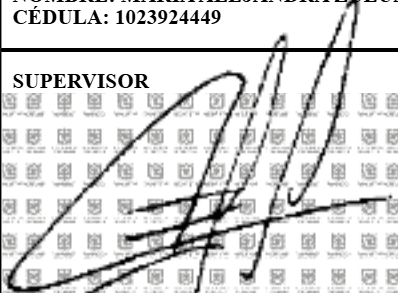

LAS DEMÁS QUE SE LE ASIGNEN Y QUE SURJAN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza asistencia a las siguientes actividades: 11.1 se realiza acompañamiento a novena el día 15 de diciembre de 2025	Ver evidencias

INFORMACION ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	EMPRESA DONDE APORTA PAGO DE SALUD	EMPRESA DONDE APORTA PAGO DE ARL	EMPRESA DONDE APORTA PAGO DE PENSION
	FAMISANAR EPS	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p>	<p>CONTRATISTA</p>  <p>NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA ZULUAGA ABRIL CÉDULA: 1023924449</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>	<p>SUPERVISOR</p>  <p>NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA CARGO: ALCALDE LOCAL</p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>  <p>NOMBRE: ARCADIO SARMIENTO RAMIREZ CARGO: PROFESIONAL, CONTRATISTA</p>

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA, en calidad de supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No 236-2025 suscrito entre ALCADIA LOCAL SAN CRISTOBAL y Maria Alejandra Zuluaga Abril, identificado(a) con el número de documento 1023924449, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del contrato en mención, de conformidad con las evidencias adjuntas con el informe No. 10 presentado para el periodo comprendido entre el DICIEMBRE 01-31 DE 2025

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$ 5.500.000

En constancia se firma a los 30 de enero de dos mil veintiseis (2026)



ARCADIO SARMIENTO RAMIREZ
C.C. 79696383
Cargo: PROFESIONAL, CONTRATISTA



CARLOS HERNANDO MACIAS
MONTOYA
C.C. 74371098
Cargo: ALCALDE LOCAL